



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Marcelo Javier GODOY  
Director General de Despacho  
M.E.D.

12 JUL 2017

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 865/17 presentada por la Rectora del Instituto Provincial de Educación Superior "PAULO FREIRE", Licenciada Alicia OLGUÍN; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Nota mencionada en el Visto se solicita Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: Congreso de la Federación Argentina de Profesores de Inglés "Revitalizar la enseñanza del idioma inglés a través de la autenticidad: prácticas, contenidos y materiales", que se llevará a cabo durante los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre del corriente año, en la Provincia de Misiones.

Que dentro de los objetivos de esta Capacitación se encuentran: favorecer el reconocimiento de la diversidad y la decisión de respetar las diferencias proponiendo la tolerancia e inclusión, promover el desarrollo de competencias lingüísticas y comunicativas en la lengua extranjera, entre otros.

Que la mencionada Capacitación tiene como fundamentación la realización de un Congreso Pedagógico de Inglés con el lema de revitalizar la enseñanza del idioma a través de la autenticidad: prácticas, contenidos y materiales, organizado por la Federación Argentina de Profesores de Inglés, asociación sin fines de lucro que agrupa a través de distintas asociaciones a todas las personas que posean Título de la especialidad en idioma inglés.

Que la temática que se abordará será la reflexión sobre las prácticas de enseñanza del inglés como lengua extranjera en diversos contextos locales en sus niveles: Inicial, Primario, Secundario y Superior de formación de docentes de inglés.

Que la misma está destinada a docentes de inglés de Nivel Superior, investigadores, docentes de inglés de Nivel Inicial, Primario y Secundario y estudiantes avanzados del profesorado de inglés.

Que la misma tendrá un total de cuarenta y dos (42) horas Cátedra y se certificará la acreditación con el 80 % de la asistencia, sin evaluación final.

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente mediante el Pase N° 8536/17, la cual tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: Congreso de la Federación Argentina de Profesores de Inglés "Revitalizar la enseñanza del idioma inglés a través de la autenticidad: prácticas, contenidos y materiales", que se llevará a cabo durante los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre del corriente año, en la Provincia de Misiones. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Secretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1832

G.T.F.
H: 5
R:
A:

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/17.-

Prof. Diego Rubén ROMERO  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur